



COMUNICACIÓN Nº 6935

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz, solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que informe, respecto a la habilitación de los operativos Salud Comunitaria, Barrio por Barrio y realice las gestiones correspondientes ante el Superior Gobierno Nacional y Provincial, a fin de que brinden información respecto a la situación de la agrupación Movimiento Evita, en relación a la posible utilización o no de recursos del Estado Nacional y Provincial en dichos operativos y, en su caso, especifique en el marco de qué Programa o Convenio fueron realizados.

SALA DE SESIONES, 22 de abril de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Müller

Expte. CO-0062-01716780-0 (PC).